

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Sargento de Ingenieros don César García Mora en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento de Ingenieros don César García Mora,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería de la Escuela Activa don José Pedrero López en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Infantería de la Escuela Activa don José Pedrero López,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de noviembre en curso cese en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se nombra por concurso al funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas don Juan Marín Guerrero para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Hacienda de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre último, para la provisión de una plaza del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas vacante en el Servicio de Hacienda de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Juan Marín Guerrero (A07HA467), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se dispone la reintegración de don Adolfo Enrique Millán López al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado por haber cesado en el cargo de Secretario técnico del extinguido Consejo de Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Vista la resolución del Consejo de Ministros de la República de la Guinea Ecuatorial acordando el cese, por no ser necesarios sus servicios, en la Administración de dicha República, de don Adolfo Enrique Millán López, en el cargo de Secretario técnico del extinguido Consejo de Gobierno Autónomo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer que el expresado funcionario se reintegre al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado al que pertenece, con el número de Registro de Personal A01PG2313, siéndole de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, y en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del mismo, con efectividad del día 1 de abril del próximo año 1969, siguiente al en que termina la licencia proporcional reglamentaria de cinco meses que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Alberto Santos Pedraza.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don José Alberto Santos Pedraza, Secretario de la Justicia Municipal del Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad entre Aspirantes al Cuerpo.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.